



Misión

Proteger, conservar y administrar los recursos naturales y ambientales del país de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200
ext. 5422



LA COTORRA PUERTORRIQUEÑA

Introducción:

La cotorra puertorriqueña, *Amazona vittata*, es la única especie de cotorra nativa de Puerto Rico y, lamentablemente, se encuentra en peligro de extinción. Por eso, para el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) es muy importante la conservación de los individuos existentes de esta especie y de su hábitat así como los programas de recuperación de la especie. Éstos están protegidos por la Ley Núm. 241 de 15 de agosto de 1999, Nueva Ley de Vida Silvestre y el Reglamento Núm. 6766 que dispone como ilegal la posesión, compra o venta de cotorras puertorriqueñas o de alguna de sus partes (incluyendo plumas, huevos y nidos).

Descripción: La cotorra puertorriqueña es relativamente pequeña en tamaño, mide aproximadamente 29 cm de largo y su peso promedio es 270 gramos. Su rabo es pequeño y de un corte cuadrado, contrario al rabo largo y puntiagudo de un perico.

El color de la cotorra puertorriqueña es primordialmente verde. Las puntas de las alas son de un color azul cielo, visible únicamente cuando está en vuelo. Tiene un anillo blanco alrededor del ojo y una banda roja sobre su pico.

Distribución: Los documentos históricos reportan la presencia de la cotorra de Puerto Rico en todas las regiones de bosque insular, también se reportó en Vieques y Culebra. Hoy en día se encuentra confinada a las zonas de bosque tipo palo colorado, palma de sierra y tabonuco de las altas zonas de la Sierra de Luquillo, dentro del Bosque Nacional del Caribe.

Algunas causas de la reducción poblacional de la cotorra de Puerto Rico:

1. La pérdida de hábitat por la deforestación masiva que experimentó la isla entre el siglo 19 y mediados del 20.
2. Los fenómenos naturales catastróficos, tales como los huracanes que golpearon la Isla en la última mitad del siglo 19 y la primera mitad del 20.
3. La captura de los juveniles para el mercado de las mascotas.
4. La cacería ilegal.
5. Las perturbaciones por parte de los humanos en las áreas de cría.
6. Depredación, principalmente por el guaraguao de cola roja, el zorzal pardo, mangostas y ratas.
7. Usurpación de nidos naturales por el zorzal pardo.
8. Parasitismo por la mosca *Philornis* sp.

Tamaño de la Población: Muchos años atrás la población debió exceder el millón de individuos. Una gran reducción en la población comenzó para mediados del siglo 19 cuando gran parte de la tierra fue deforestada con propósitos agrícolas y ya para el año 1950 la población se había reducido a 200 individuos. En 1970 la población silvestre llegó a su punto más bajo; sólo se conocía la existencia de 13 a 15 cotorras. En 1973 comienza el programa de propagación en cautiverio. En el año 2005 se estima una población de 200 individuos: de éstos unos veinte se encuentran en estado silvestre y cerca de 180 están en cautiverio (74 en el aviario de Luquillo y 106 en el Aviario José Luis Vivaldi de Río Abajo en Arecibo).

Este último fue establecido por el DRNA, en 1989, para la cría de cotorras en cautiverio y estas instalaciones no están abiertas al público. El propósito principal del aviario es ser un banco del material genético representativo de la especie y proveer cotorras para futuras reintroducciones al ambiente silvestre. En el Aviario José Luis Vivaldi de Río Abajo se tiene un profundo respeto por la cotorra de Puerto Rico como un animal de una gran capacidad cognoscitiva que necesita que se provean además de las necesidades básicas de agua comida y refugio, de un ambiente adecuado que les permita manifestar la amplia gama de comportamientos que ellas poseen.

Alimento: En cautiverio se les ofrece una dieta comercial baja en grasa fuera de la temporada reproductiva y una con un nivel mayor de proteínas en época de reproducción. En el Aviario José Luis Vivaldi, la dieta de las cotorras se suplementa casi todos los días con frutas, ramas y hojas recogidas del bosque. En estado silvestre se alimentan de los frutos, hojas y semillas de más de cuarenta tipos de árboles y arbustos.

Biología reproductiva: La madurez sexual la alcanzan entre los 3 y los 5 años. Los adultos son monógamos (sólo se aparean con un individuo del otro sexo). Durante la temporada de reproducción las cotorras son muy territoriales. Usan como nido las cavidades que se forman en los árboles cuando parte de una rama o del tronco mueren. Pueden poner de dos a cuatro huevos, uno cada dos días. El período de incubación es de 26 a 28 días. Los pichones son altriciales; esto significa que nacen totalmente desnudos y ciegos y son totalmente dependientes de sus padres para su alimentación. Permanecen en el nido cerca de sesenta días, cuando lo abandonan siguen con sus padres por algunos meses adicionales.

Esfuerzos de Conservación: Los esfuerzos para proteger la cotorra de Puerto Rico comenzaron a finales de 1940, con la prohibición de la caza en el hábitat de la cotorra. En 1968, se inició un programa cooperativo entre el Departamento de Recursos Naturales, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre Federal, el Servicio Forestal Federal y The World Wildlife Fund para la recuperación de la especie. En 1994 la primera temporada de cría en el Aviario José Luis Vivaldi produjo dos polluelos.

La meta del Programa de Recuperación es aumentar la población de la cotorra al punto de que no exista el peligro de la extinción de esta especie. Esto se logra a través de leyes, reglamentos y numerosas actividades encaminadas a la protección del hábitat actual y potencial, mejorando los lugares de anidaje, controlando los enemigos de la cotorra, estableciendo una población cautiva para aumentar la reproducción y conduciendo más investigaciones que provean mejores alternativas para aumentar el número de la población.

Una de las metas más importantes del proyecto de la cotorra, en la preparación de la liberación de la cotorra en el área del Carso en el año 2006, es llevar a cabo un programa educativo que informe a los puertorriqueños (con especial énfasis en los que viven en el área del Carso) sobre los aspectos más importantes de la liberación. El propósito de este esfuerzo es motivar a las personas a proteger la cotorra, a que no perturben sus áreas de reproducción y a que la vean como un animal silvestre que debe permanecer libre y no como una mascota potencial. Es importante comprender que el futuro de la cotorra de Puerto Rico depende, en gran medida, de que los individuos que han de liberarse puedan sobrevivir en un nuevo hábitat y formen nuevas poblaciones silvestres.

Los indios taínos
daban a la cotorra nativa el nombre de Iguaca.
Actualmente se conoce en nuestro país como la cotorra puertorriqueña.

Para más
información
sobre el aviario,
comuníquese a:
aviariorioabajo@hotmail.com

Aviario José Luis Vivaldi 787- 815-1462
División de Recursos Terrestre 787-999-2200Ext.2665

